



RESOLUCIÓN de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se ratifica la relación provisional de admitidos y excluidos, publicada el 22 de marzo de 2023, para participar en el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de Jefe de Sección de Oftalmología en el Hospital "Ernest Lluch Martín", de Calatayud.

Por Resolución de 18 de enero de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 01 de febrero de 2023, se convocó el puesto de Jefe de Sección de Oftalmología en el Hospital "Ernest Lluch Martín" de Calatayud. Con fecha 22 de marzo de 2023, se publicó, en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en el tablón de anuncios del centro afectado por la convocatoria, la Resolución de 22 de marzo de 2023, por la que se aprobaba la relación provisional de admitidos y excluidos para participar en dicho proceso selectivo.

Posteriormente, con fecha 11 de febrero de 2025, se publicó en el «Boletín Oficial de Aragón» la Resolución de 30 de enero de 2025, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se modificaba la convocatoria del citado proceso selectivo, se procede a modificar la base primera de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de Jefe de Sección de Oftalmología en el Hospital "Ernest Lluch Martín" abriéndose un nuevo plazo de presentación de instancias, para que los candidatos que hubieran presentado solicitud para participar en la inicial convocatoria del puesto pudieran desistir de la misma o para que pudieran presentar solicitud aquellos otros candidatos que no lo hicieron en su día.

Finalizado el nuevo plazo de presentación de instancias, en vista de las solicitudes y de la documentación presentadas, de conformidad con lo previsto en la base 5.1 de la convocatoria, en virtud de la competencia establecida en el artículo 62 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud y en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero. - Ratificar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada el 22 de marzo de 2023, y que figura como anexo de la presente Resolución, para participar en el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de Jefe de Sección de Oftalmología del Hospital "Ernest Lluch Martín" de Calatayud.

Segundo. - De acuerdo con lo previsto en la base 5.1 de la convocatoria, abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Las subsanaciones y reclamaciones deberán ser remitidas por escrito al Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, 2, 50017 Zaragoza.

Aquellos aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen el defecto que motivó su exclusión o no justifiquen su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Tercero. - En cumplimiento de lo establecido en la base 5.1 de la convocatoria, la presente Resolución deberá ser publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud, <http://www.aragon.es/sas>, y en el tablón de anuncios del centro afectado por la convocatoria.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
La Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud,
Ana Cristina Castillo Fornés

Esta Resolución se publica el día 9 de mayo de 2025.

El plazo para presentación de subsanación comienza el 12 de mayo de 2025 y finaliza el 23 de mayo de 2025.



ANEXO

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO
SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE UN PUESTO DE:
JEFE DE SECCIÓN DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL "ERNEST LLUCH MARTÍN" DE CALATAYUD
(CONVOCATORIA PUBLICADA EN B.O.A. DE 01/02/2023 Y MODIFICADA EN B.O.A. DE 11/02/2025)

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
ESTEBAN FLORÍA, OLIVA

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
No hay excluidos en este proceso selectivo